

GOBIERNO REGIONAL PIURA



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Gerencia Sub Regional Luciana Colonna
 GERENCIA SUB REGIONAL
RECIBIDO
 Fecha: 23 OCT 2011
 Hora: 2:10 PM
 Firma: *[Firma]*

374
Luciana Colonna
Gerencia Sub Regional

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 343 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana 21 OCT. 2011

APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA
Contratación de Bienes para la Adquisición de Alcantarillas para la Obra:
“Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangalá y Anexos del Alto Chira”

VISTO: El INFORME N° 054-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-AMC.006-2011 de fecha 21 de Octubre del 2011; del Comité Especial que conduce el Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 006-2011/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G, Primera Convocatoria. **Adquisición de Alcantarillas para la Obra: “Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangalá y Anexos del Alto Chira”.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 19 de Enero del 2011, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL “LUCIANO CASTILLO COLONNA”, en su **VERSION INICIAL**, para el Año Fiscal 2011, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (5, 290,600.00), el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 329-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 17 de Octubre del 2011, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL “LUCIANO CASTILLO COLONNA”, en su **DECIMA CUARTA VERSION** por **INCLUSION** de Proceso de Selección para la **Contratación de Bienes para la Adquisición de Alcantarillas para la Obra: “Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangalá y Anexos del Alto Chira”**, para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 026-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 01 de Febrero del 2011, se designa, al Comité Especial Permanente que llevará a cabo los Procesos de Selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía (Tradicionales y Subastas Inversas) para la contratación de Bienes Servicios de la Gerencia Sub Regional “Luciano Castillo Colonna” para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 335-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 20 de Octubre del 2011 se Aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 006-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la **Contratación de Bienes para la Adquisición de Alcantarillas para la Obra: “Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangalá y Anexos del Alto Chira”** con un



GOBIERNO REGIONAL PIURA



393
recibido
insubordinado

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° ~~343~~ 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 21 OCT. 2011

valor referencial establecido en el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado, el mismo que asciende a S/. 17,646.06 (Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 06/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada. El valor referencial ha sido determinado en el mes de Septiembre del 2011.

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;

Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;

Que, mediante el INFORME N° 054-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-AMC.006-2011 de fecha 21 de Octubre del 2011; el Presidente del Comité Especial Permanente eleva para su aprobación las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 006-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la **Contratación de Bienes para la Adquisición de Alcantarillas para la Obra: "Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangalá y Anexos del Alto Chira"** con un valor referencial establecido en el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado, el mismo que asciende a **S/. 17.646.06 (Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 06/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada. El valor referencial ha sido determinado en el mes de Septiembre del 2011.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 (Publicado el 4 de Junio del 2008);

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;



GOBIERNO REGIONAL PIURA



392
Trochas Carrozables

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **343** 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, **21 OCT. 2011**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección **Adjudicación de Menor Cuantía N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC**. Primera Convocatoria para Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la **Contratación de Bienes para la Adquisición de Alcantarillas para la Obra: "Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangalá y Anexos del Alto Chira"**; con las características que se detallan a continuación:

| | |
|---------------------------|---|
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | CLASICA |
| TIPO DE PROCESO | ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA |
| MODALIDAD DE EJECUCION | INDIRECTA |
| SISTEMA DE CONTRATACIÓN | A SUMA ALZADA |
| OBJETO DE LA CONVOCATORIA | CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA LA OBRA: "CULMINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALÁ Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA" |
| LOCALIDAD | SULLANA--PIURA |
| PAC | Resolución Gerencial Sub Regional N° 329-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 17 de Octubre del 2011 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | Recursos Ordinarios |
| VALOR REFERENCIAL | S/. 17.646.06 (Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 06/100 Nuevos Soles) |
| PRECIO REFERIDO AL MES | De Septiembre del 2011 |
| PLAZO DE ENTREGA | Siete (07) días calendarios |

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Oficina Regional de Licitación y Adquisiciones
CPC: Luis Carlos Torres Chirra
GERENTE SUB REGIONAL